



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 17
CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 27 de mayo de 2022.

Cuando son las 09:15 horas del día viernes 27 de mayo de 2022, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 17 del Concejo Municipal, siendo presidida por el sr. Alcalde **ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR** ejerciendo como Secretaria de Concejo la Secretaria Municipal doña Clara Inés Vera González, y con la participación de los concejales, señores(a):

CARLOS ROBERTO CÁRDENAS BAHAMONDE
MARCOS ANDRÉS EUJENIO PÉREZ
FRANCO DARÍO OJEDA OJEDA
SUSANA ELÍZABETH VERA CÁRCAMO
NICOLÁS BAHAMONDE BARRÍA

La tabla a tratar comprende:

1.- VOTACIÓN PROPUESTA DE CONCESIÓN PUESTOS GASTRONÓMICOS DALCAHUE:

El Alcalde don Alex Gómez introduce el tema señalando que se efectuó la evaluación de la licitación por parte de la comisión, la que emitió el informe al que da lectura la Secretaria Municipal:

- Memorándum N° 45 del Secplan camilo Soto, mediante el cual remite informe de evaluación de licitación pública denominada “Derecho de Llaves para Utilización de los Locales dentro del edificio Cocinerías de Dalcahue 2022” el cual señala que adquirieron las bases 11 personas, las mismas que presentaron sus antecedentes, quienes cumplen con todos los requisitos establecidos para la evaluación. Estas personas son:
 - María Engracia Nahuelanca Barrientos
 - Judith del Carmen Bahamonde Bahamonde
 - Teresa Magdalena Navarro Moraga

- Eva Cristina Bahamonde Villarroel
- Ana Delia Monje Olivera
- Paola Marlene Rivera Ruiz
- María Aguilar Hernández
- Edulia del Carmen Cárdenas Ulloa
- Víctor Hugo Sepúlveda Soto
- Vilma Patricia Hernández Hernández
- María de los Ángeles Bahamonde Bahamonde

Efectuada la evaluación y aplicados los criterios correspondientes, los postulantes obtienen la siguiente puntuación:

• Ana Delia Monje Olivera	99,0%
• Eva Cristina Bahamonde Villarroel	92,7%
• Judith del Carmen Bahamonde Bahamonde	90,5%
• Paola Marlene Rivera Ruiz	88,2%
• María de los Ángeles Bahamonde Bahamonde	87,6%
• María Aguilar Hernández	85,2%
• Edulia del Carmen Cárdenas Ulloa	84,7%
• Víctor Hugo Sepúlveda Soto	83,0%
• María Engracia Nahuelanca Barrientos	53,3%
• Teresa Magdalena Navarro Moraga	52,7%
• Vilma Patricia Hernández Hernández	51,2%

Al respecto, la comisión sugiere adjudicar la concesión a los postulantes que hayan obtenido los más altos porcentajes, según la evaluación antes expuesta.

En consecuencia, se somete a votación la propuesta de adjudicación de los locales en el edificio de cocinerías de Dalcahue a los 8 mayores puntajes.

El concejal Marcos Eujenio señala que no tiene argumento técnico para cuestionar el informe y la propuesta de la comisión. Aprueba.

El concejal Nicolás Bahamonde señala que recién recibe los documentos, por lo que emitir un juicio en estos momentos es difícil, se supone que la comisión lo vio técnicamente, sí cree que estos antecedentes deben presentarse con anticipación y solicita que para próximas convocatorias se envíen los antecedentes con la debida antelación y responde la Secretaria Municipal que fueron enviados a los correos electrónicos y la convocatoria se hizo con el tiempo que indica el reglamento.

El Alcalde hace la autocrítica de que debió hacerse con anticipación. No obstante, la tabla de evaluación es clara y no es posible equivocarse, los resultados están de acuerdo a la documentación que llegó.

En otro aspecto, señala que tiene la idea de que se puede trabajar la posibilidad de aumentar los cupos para que más personas puedan acceder a un puesto en las cocinerías.

El concejal Franco Ojeda señala que uno de los criterios de filtro fue el plan de mitigación de basura y solicita si se puede exponer.

Al respecto, la Directora de Obras la evaluación de ese factor es precisa y acotada, como horarios de extracción, reciclaje, basureros, entre otros, a cada factor se le asignó un puntaje y así se llegó al puntaje final, en eso fallaron las personas que postulaban por primera vez, quienes quizás debieron asesorarse mejor, este factor también fue considerado en la licitación anterior.

El concejal Nicolás Bahamonde consulta si se puede acceder a las bases y responde la DOM que sí se puede acceder, pero entiende que estas bases fueron aprobadas por el Concejo.

El concejal Marcos Eujenio señala que ya dio su voto, pero hace presente que no está de acuerdo con lo que dice el Alcalde de tratar de beneficiar a un grupo que está fuera de la licitación, porque todas las licitaciones deben ser objetivas y equitativas, por eso la igualdad de condiciones, aclarando el Alcalde que lo que dijo fue que a futuro se tengan más puestos, lo que va de la mano con las necesidades de la gente, teniendo nuevas oportunidades laborales para quienes lo necesiten y se interesen.

El concejal Carlos Cárdenas aprueba la propuesta.

El concejal Franco Ojeda aprueba la propuesta, es una herramienta para los que se adjudican, también lo considera barato para el lugar donde están ubicadas las cocinerías.

Luego, consulta por las prácticas de fiscalización desde el municipio y responde la Secretaria Municipal que la fiscalización del cumplimiento de las bases, el reglamento y el contrato se hace desde el municipio y desde la autoridad sanitaria se fiscaliza el cumplimiento de las normas sanitarias y la Inspección del Trabajo fiscaliza el cumplimiento de las normas laborales.

La concejala Susana Vera aprueba la propuesta. Señala también que no todos revisan sus correos, por lo que sugiere se pida acusar recibo.

En consecuencia, se adjudica la licitación pública denominada “Derecho de Llaves para Utilización de los Locales dentro del edificio Cocinerías de Dalcahue 2022” a las siguientes personas:

- *Ana Delia Monje Olivera*
 - *Eva Cristina Bahamonde Villarroel*
 - *Judith del Carmen Bahamonde Bahamonde*
 - *Paola Marlene Rivera Ruiz*
 - *María de los Ángeles Bahamonde Bahamonde*
 - *María Aguilar Hernández*
 - *Edulia del Carmen Cárdenas Ulloa*
 - *Víctor Hugo Sepúlveda Soto*
- Memorándum N° 46 del Secplan Camilo Soto, mediante el cual remite informe de evaluación de licitación pública denominada “Concesión, Administración y Mantención Baños Públicos Cocinerías y Feria de Dalcahue 2022” propuesta a la que se presentó un solo oferente, la sra. Dora Ivette Nahuelpán Nahuelpán, quien cumple con todos los requisitos estipulados en las bases.

La propuesta es sometida a votación y se aprueba por todos los concejales la adjudicación de la “Concesión, Administración y Mantención Baños Públicos Cocinerías y Feria de Dalcahue 2022” a la sra. DORA IVETTE NAHUELPAÑ NAHUELPAÑ.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 9:20 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA